

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
"PINTURAS UNIDAS S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, ~~del~~ 16 de Junio de 1.967, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "PINTURAS UNITED C. LTDA.".- Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Thelmo Torres Crespo, el 29 de Noviembre de 1.973, la compañía cambió su denominación por la de "PINTURAS UNIDAS C. LTDA.".- De igual forma mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario Dr. Thelmo Torres Crespo el 22 de Agosto de 1.978, la Compañía "PINTURAS UNIDAS C. LTDA." se transformó en sociedad anónima, bajo la nueva denominación de "PINTURAS UNIDAS S.A.".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de este Cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 21 de Julio de 1.981, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES, - con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de DIECISEIS MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Septiembre de 1981-- de fojas 10.003----- a fojas 10.015----- No. 732----- y anotada bajo el No. 20.563----- del Repertorio.
- 3.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores Bernardo Vasconez Scandella y Doctor Sixto Aguirre Rocha, en sus calidades de Presidente Administrativo y Gerente General, respectivamente, de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de las Reserva Facultativa.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el - Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de DIEZ Y SEIS MILDONES DE SUCRES, representado por diez y seis mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una, numeradas del cero uno al diez y seis mil. Se podrá emitir títulos que representen una o más acciones. Los títulos de las acciones serán firmadas por el Presidente Administrativo y por el Gerente General.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "PINTURAS UNIDAS S.A." fue aprobada mediante Resolución No.IG-CA-81- 0998----- expedida el 8 Septiembre 1981-----, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Septiembre de 1981-- de fojas 9.998---- a fojas 10.002----- No. 731----- y anotada bajo el No. 20.562----- del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA L
NHS DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 23 de 1981



Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL